



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Causas que determinan las invasiones de terrenos, su vínculo con los frentes sociales, políticos y el delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas”

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

AUTOR:

Br. Julio César Fachín Ruíz

ASESOR:

Dr. Manuel Góngora Prado

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho penal

TARAPOTO-PERÚ

2019

ESCUELA DE POSGRADO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

El bachiller: **Fachín Ruiz Julio Cesar**, Asunción, para obtener el Grado Académico de Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal, ha sustentado la tesis titulada:

"Causas que Determinan las Invasiones de Terrenos, su Vínculo con los Frentes Sociales, Políticos y el Delito de Usurpación en la Localidad de Yurimaguas"

El Jurado evaluador emitió el dictamen de

APROBAR POR MAYORÍA

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

[Empty box for recommendations]

Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo

-Presidente



Dr. Rolando Reátegui Lozano

- Secretario/a



Mg. Antonio Zalatiel Terrones Borrego

-Vocal



Tarapoto 03 de agosto 2018

Dedicatoria

A DIOS:

Por darme salud, por ser el guía en mi vida, y protegerme de todo mal, y ser mi fortaleza día a día.

A mis queridos padres: Juan José Fachín Pérez y Zety Georgina Ruiz Vela. Por el apoyo moral que me brindaron y la confianza depositada en mí, para que de esta manera pueda auto realizarme como profesional.

A mis hermanos: Paulo Etman, Darío, Juan José, Cesar Augusto, Marta Maribel, por los consejos fortalecedores que me brindaron en este duro trajinar de la vida.

A mi esposa: Simy Margot Marreros Gutiérrez, y a mi hijo Darío Julio Jafet FachínMarreros, que son los motores para superarme cada día más y ser el esposo y padre ejemplar que ellos se merecen.

Julio César

Agradecimiento

A la Universidad, en especial a los docentes que contribuyeron a mi formación Profesional.

A los miembros del jurado de tesis, Dr. Hipólito Percy Barbaran Mozo, Dr. Rolando Reátegui Lozano, Mg. Antonio Zalatiel Terrones Borrego por su apoyo brindado durante la realización de la tesis.

A mi esposa Simy Margot Marreros Gutiérrez; por sus consejos, palabras de fortaleza y su apoyo que me encaminaron a lograr mis metas.

A mis queridos padres: Juan José Fachín Pérez y Zety Georgina Ruiz Vela, cuyas palabras de ánimo y fortaleza influyeron grandemente durante mi permanencia en la vida universitaria y gracias a su apoyo económico, moral pude cumplir mi meta de ser profesional y de esta manera ser útil a la sociedad.

EL AUTOR

Declaratoria de autenticidad

Yo, Julio Cesar Fachin Ruiz, estudiante de la maestría en Derecho Penal y Procesal Penal de la escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 43034028, con la Tesis: **“Causas que determinan las invasiones de terrenos, su vínculo con los frentes sociales, políticos y el delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas”**.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido ideas de otros), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la universidad Cesar Vallejo.



Br. Julio César Fachin Ruiz
DNI N°43034028

Tarapoto, 03 agosto de 2018.

Presentación

Señores miembros del jurado calificador; cumpliendo con las disposiciones establecidas en el reglamento de grado y títulos de la Universidad César Vallejo; pongo a vuestra consideración la presente investigación titulada “Causas que determinan las invasiones de terrenos, su vínculo con los frentes sociales, políticos y el delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas”, con la finalidad de optar el grado de Maestro en Derecho penal y Procesal penal.

La investigación está dividida en siete capítulos:

- I. INTRODUCCIÓN.** Se considera la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos de la investigación.
- II. MÉTODO.** Se menciona el diseño de investigación; variables, operacionalización; población y muestra; técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad y métodos de análisis de datos.
- III. RESULTADOS.** En esta parte se menciona las consecuencias del procesamiento de la información.
- IV. DISCUSIÓN.** Se presenta el análisis y discusión de los resultados encontrados en la tesis.
- V. CONCLUSIONES.** Se considera en enunciados cortos, teniendo en cuenta los objetivos planteados.
- VI. RECOMENDACIONES.** Se precisa en base a los hallazgos encontrados.
- VII. REFERENCIAS.** Se consigna todos los autores de la investigación

Índice

Dictamen de la sustentación de tesis	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación.....	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract.....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos.....	14
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	15
1.4. Formulación del problema.....	22
1.5. Justificación del estudio.....	22
1.6. Hipótesis	23
1.7. Objetivos.....	23
II. MÉTODO.....	24
2.1. Diseño de investigación	24
2.2. Variables, operacionalización.....	24
2.3. Población y muestra.....	25
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	26
2.5. Métodos de análisis de datos	27
2.6. Aspectos éticos-no corresponde	27

III. RESULTADOS	28
IV. DISCUSIÓN.....	37
V. CONCLUSIONES	39
VI. RECOMENDACIONES	40
VII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41

ANEXOS

Matriz de consistencia

Instrumentos de recolección de datos

Validación de Instrumentos

Autorización de publicación de tesis al repositorio

Acta de aprobación de originalidad

Informe de originalidad

Autorización final del trabajo de investigación

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de las variables	25
Tabla 2 Causas que originan las invasiones – AA. HH “Brisas del Parapapura - Yurimaguas	28
Tabla 3 Condición del morador del Asentamiento Humano “Brisas del Parapapura - Yurimaguas	29
Tabla 4 Conocimiento de los líderes en las invasiones - AA. HH “Brisas del Parapapura -Yurimaguas	30
Tabla 5 Organización de los invasores para reunir multitudes - AA. HH “Brisas del Parapapura – Yurimaguas	31
Tabla 6 Respaldo de los invasores frente a un desalojo - AA. HH “Brisas del Parapapura - Yurimaguas	32
Tabla 7 Respaldo de los invasores por fines políticos - AA. HH “Brisas del Parapapura - Yurimaguas	33
Tabla 8 Influencia de los frentes sociales y políticos en las invasiones – AA. HH “Brisas del Parapapura - Yurimaguas	33
Tabla 9 Factores que impiden penas efectivas a los invasores - AA. HH “Brisasdel Parapapura - Yurimaguas	35
Tabla 10 Carácter de la pena en los delitos de usurpación - AA. HH “Brisas del Parapapura - Yurimaguas	36

Índice de figuras

Figura 1. Causas que originan las Invasiones según la opinión de los Moradores.....	28
Figura 2. Condición del morador del Asentamiento Humano “Brisas del Parapapura - Yurimaguas	29
Figura 3. Conocimiento de los líderes en las invasiones	30
Figura 4. Organización de los invasores para reunir multitudes	31
Figura 5. Respaldo de los invasores frente a un desalojo	32
Figura 6. Respaldo de los invasores por fines políticos	33
Figura 7. Influencia de los frentes sociales y políticos en los desalojos	34
Figura 8. Factores que impiden penas efectivas a los invasores	35
Figura 9. Carácter de la pena en los delitos de usurpación.....	36

RESUMEN

La presente investigación tuvo como principal objetivo determinar las causas que originan la invasión de terrenos, así como su vinculación con los frentes sociales y políticos en la configuración del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas, específicamente en el contexto del Asentamiento Humano “Brisas del Parapapura”, se utilizó un diseño descriptivo simple y se aplicó un cuestionario mediante una encuesta a 100 moradores, tres (03) autoridades políticas, civiles y 05 autoridades judiciales a fin de recabar información sobre la variable. Además, los datos fueron procesados y analizados a través de técnicas estadísticas como la frecuencia absoluta y porcentual y se presenta en tablas y gráficos circulares, entre los resultados destaca que las causas de las invasiones obedecen a una necesidad de los pobladores de contar con un lote de terreno, sin embargo, se deduce que la mayoría han comprado los lotes invadidos; es decir, hay gente que invade con fines económicos, configurándose el delito de usurpación. Entonces, se concluye que las causas que ocasionan predominantemente las invasiones de terrenos según los encuestados es la necesidad de tener un lugar donde vivir; pero además, hay un vínculo de intereses comunes entre los frentes sociales y políticos con los moradores involucrados en las invasiones en el contexto del AA. HH “Brisas del Parapapura – Yurimaguas; es decir, los dirigentes de los frentes sociales en nombre del desarrollo, propician el apoyo para lograr sus aspiraciones políticas de ser elegidos, sin importar su contribución en la configuración del delito de usurpación.

Palabras Claves: Causas que originan la invasión de terrenos, vinculación con los frentes sociales y políticos, configuración del delito de usurpación.

ABSTRACT

The main objective of the present investigation was to determine the causes that cause the invasion of land, as well as its connection with social and political fronts in the configuration of the crime of usurpation in the town of Yurimaguas, specifically in the context of the Human Settlement "Brisas del Paranapura ", A simple descriptive design was used and a questionnaire was applied through a survey of 100 residents, three (03) political authorities, civilians and 05 judicial authorities in order to gather information on the variable. In addition, the data was processed and analyzed through statistical techniques such as absolute and percentage frequency and is presented in tables and pie charts. Among the results highlights that the causes of the invasions are due to a need of the villagers to have a lot of land, however, it follows that most have bought the invaded lots; that is to say, there are people who invade with economic aims, configuring the crime of usurpation. Then, it is concluded that the causes that predominantly cause land invasions according to the respondents is the need to have a place to live; but in addition, there is a link of common interests between the social and political fronts with the inhabitants involved in the invasions in the context of the AA. HH "Brisas del Paranapura - Yurimaguas; that is, the leaders of the social fronts in the name of development, encourage the support to achieve their political aspirations of being elected, regardless of their contribution in the configuration of the crime of usurpation.

Key words: Causes that originate the invasion of land, connection with social and political fronts, configuration of the crime of usurpation.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En el país a inicios del 70, en el gobierno electo, mediante una política socialista se promovió la invasión de los terrenos a nivel nacional, centrándose en gran medida en el norte y sur de Lima, además del Callao, siendo el comienzo de los primeros asentamientos humanos, para luego los pueblos jóvenes que representarían las bases para las futuras poblaciones que migraron de las diferentes provincias del país que hoy en día conocemos. Al transcurrir el tiempo estos lotes, parcelas entre los 100 y 500 m² fueron certificados por el gobierno militar en tránsito, originando de esta manera los distritos que hoy en día se conocen como Cono Sur en donde encontramos a San Juan de Miraflores, Pamplona, Villa María del Triunfo, etc., en el cono norte Comas, Carabaylo, etc. (Matos, 2007, p.7)

De acuerdo a esta realidad se menciona que el gobierno militarizado – Revolucionario marco una base para el desarrollo de las invasiones como tal, de este modo al siguiente gobierno entrante presidido por el general Francisco Morales en su fase II, continuó, pasando por Fernando Belaunde, Alan García (primer gobierno), y finalmente Alberto Fujimori, reuniéndose de esta manera como muestra de agradecimiento las agrupaciones de viviendas en el ámbito nacional, con el aval del estado mediante las oficinas institucionales como el Fonavi y Cofopri para la adquisición de propiedades formales.

En el contexto regional la ciudad de Yurimaguas, no es ajeno a este tipo de hechos, es decir que los invasiones escogen terrenos ajenos para luego posesionarse de él con fines de lucro , “de acuerdo a esta realidad se observa que en la ciudad de Yurimaguas su crecimiento poblacional está ligado a la tasa de éxito que las invasiones podrían alcanzar, estas personas que lo conforman, mediante una actuación individual comienzan con la reunión de masas crítica necesaria para evitar la represión policial”, teniendo como aliados a los funcionarios municipales, generando corrupción.

El proceso se inicia con el empadronamiento de los invasores futuros, aprobando un aporte para los gastos comunes a desarrollarse al igual que el nacimiento de las responsabilidades para la respectiva negociación con las autoridades. Los invasores

son respaldados por las autoridades municipales ya que ellos cuentan con una gran cantidad de votos, razón por el cual las autoridades correspondientes no ponen un alto para frenar estos eventos ilícitos, siendo un problema de nunca acabar trayendo consigo desorden, disturbio, violencia y tráfico ilícito de terrenos, lo cual desequilibra a la ciudad de Yurimaguas, causando enfrentamientos entre invasores y policías, afectando a las personas, dejando malheridas con problemas físicos lamentables. Así mismo se puede ver que la policía no cuenta con las medidas de seguridad correspondiente para este importante enfrentamiento siendo víctimas por las personas violentas que llevan consigo palos, piedras, etc., dispuestas a conseguir un terreno que no les pertenece sin importar las consecuencias, siendo los más afectados los policías por ser de menor número retroceden para protegerse.

En la actualidad este problema ha tenido un alto registro de casos, siendo un delito de usurpación de terrenos latente a nivel nacional, causando preocupación a la población de Yurimaguas, ya que los invasores están pendiente que los propietarios descuiden sus predios para ser invadidos sin ningún reparo, siendo protegidos por las mismas autoridades causando disturbio y pérdidas humanas.

1.2. Trabajos previos

A nivel internacional

Vargas, W. (2006). En su trabajo de investigación titulado: *Análisis de la flagrancia e en el delito de usurpación agravada*. (Tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Teniendo como resultado que la policía no hace nada por temor a represarías jurídicas, para así poner en orden este acto delictivo, siendo los invasores los más beneficiados. “Así mismo se llegó a concluir que los invasores en su mayoría son personas que carecen de recursos económicos para poder ser beneficiado por el estado para la adquisición de una vivienda.” (p.89).

Salazar, I. (2010) .En su trabajo de investigación titulado: *El delito de usurpación reflejado en la apropiación ilícita de bienes inmuebles ha generado atropellos y abuso de autoridad por parte de representantes de la Junta del Campesinado en la Parroquia Rural Simiatug, 2009*. (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Ambato. Ecuador. Esta investigación tiene como objetivo principal el estudio y usurpación de inmuebles por parte de la agrupación campesina de la iglesia

rural, 2009, llegando a concluir que se ha informado que la propiedad “es la objetividad de un bien jurídico que ha sido usurpado de manera ilícita siendo el inmueble la objetividad mediador entre las acciones delictuosas efectuar el pronunciamiento del código penal de acuerdo a su tipología” (p.105).

Funes, G. (2007) .En su trabajo de investigación titulado: *Inconstitucionalidad parcial del artículo 256 del Código Penal, en su segundo párrafo que tipifica el delito de usurpación*. (Tesis de posgrado). De la Universidad de San Carlos de Guatemala, plantea como objetivo analizar la creación de empresas y los decretos de expropiación de bienes. Así mismo se llegó a la conclusión que “en concordancia con la especulación de la infracción existente, este según su forma es uno de los actos de manera positiva uniendo la participación o compartición.” (p.73).

A nivel nacional

Paredes, B. (2015) .En su trabajo de investigación titulado: *El propietario no poseedor como sujeto pasivo en el delito de usurpación clandestina, sancionado en el inciso 4 del artículo 202 del Código Penal Peruano*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Perú. Planteo como objetivo el análisis que el propietario es la víctima en el delito de usurpación de bienes de manera clandestina, sancionada por el inciso 4 del artículo 202, llego a concluir que la realidad social que motivo el replanteamiento de la exigencia de establecer la defensa jurídica penal al derecho (p.95).

1.3. Teorías relacionadas al tema

Infracción contra el patrimonio en el código penal.

Trazar pautas y la aplicación de mandatos para la conducción de las acciones del ciudadano representas las actividades del sistema jurídico, esto a su vez no se agota cuando se tiene la creación de deberes jurídicos ya que en algunas ocasiones estas son ordenadas con la defensa de algún bien o interés oneroso. Es decir, el decreto penal no pretenda obedecer los valores de ordenanza, estos se fundamentan en su cumplimiento total mas no parcial, para el resguardo de los valores de supremo orden social para la adecuada convivencia.

Entonces, partiendo de esta naturaleza el instrumento del derecho penal “se fundamente en su servicio al ciudadano para la orden social y la protección de los bienes jurídicos” estos que al ser tutelados por el derecho se vuelven de cumplimiento absoluto. (García, 2009, p.131), es importante hacer mención acerca del bien jurídico como tal, este presenta “fundamental y legítimamente la intervención del derecho penal, para su limitación al accionar de las personas que busquen su apropiación ilícita” (García, 2008, p.75).

El sistema del código penal

Para que un procedimiento de delito se considere como tal los bienes tienen que estar debidamente catalogados de acuerdo a un valor “bien jurídico” como parte de esta visión se considera como sujeto tutela el encargado de su análisis y gestión, sin embargo, estos son imprescindibles para lograr la autorrealización a un nivel personal los mismos que se encuentran amparados por el ordenamiento jurídico respectivamente (Peña, 2014, p.141).

En función a esta realidad en el encabezado V del código penal, es abordada las “infracciones contra el patrimonio”, este como tal inicialmente indica que “patrimonio como tal representa un bien ya sea de carácter inmobiliario o patente en la que un individuo tiene un derecho real sobre el mismo”. (Vásquez, 2011, p.39).

Cuando existe un abordaje sobre la figura análisis de estudio, no es de esperar encontrar diferentes conceptos jurídicos, desde el derecho civil como “propiedad, posesión, bien inmueble, etc.”, hasta el comercial o societario, generándose una problemática de su entendimiento de acuerdo al ámbito que se desarrolla, urgiendo varias posiciones clasificadas en privatistas, autonomistas y mixta, tal como lo mencionada Gálvez y Delgado (2011, p.627), donde indica que en cuanto a la privatista “se parte del reconocimiento del derecho penal como una condición sancionador con capacidad de recrear las categorías realizadas por el derecho privado”, por otro lado la concepción autonomista “considera que el derecho penal debe atender a funciones y finalidades utilizando la terminología pertinente”, finalmente la mixta, considera que “como señal de inicio de aprobación de los conceptos por cualquiera de los elementos o ramas con que se pretenda tratar de acuerdo a la realidad del problema”.

Patrimonio “bien jurídico protegido por el derecho penal”

Cuando se hace alusión a los delitos contra el patrimonio de acuerdo a la legislación peruana, se tipifican bajo la denominación “delitos contra la propiedad”, sin embargo, este no resulta muy adecuada para el conjunto de delitos aquí comprendidos, sino también están las conductas que atentan a los derechos reales del individuo” (Gálvez y Delgado, 2011, 632).

Usurpación de bienes inmuebles

Es importante mencionar que el derecho penal debe levantar sus reglas acorde a las particularidades, donde representa una técnica inapropiada la sustracción de un inmueble”. (Peña, 2010, p.198) adaptado del Código penal de 1927, p.178 respectivamente.

De igual manera Anglas (2015) por su parte define como “la pretensión de protección de adquisición por parte de los atacantes contra el bien o propietario del mismo”.

Peña (2012) infiere que esta se define “por alcanzar específicamente los bienes de un individuo”, esto representa una manera ilícita de actuar contra el patrimonio de la parte demandante manifiesta o tiene derecho real”. (p.254), por su parte Salinas (2006) indica que este tiene su presente inicial en el código peruano de 1924, su autonomía como figura expresa una naturaleza delictiva (p.547).

Por su parte salinas (2006) indica que:

El interés primordial del estado es la protección mediante la clasificación de los comportamientos delictivos de la usurpación y tráfico de terrenos, el mismo que al patrimonio de los individuos acreedores del derecho real sobre la posesión. (p.349) de igual manera indica, además, “que, si en caso el propio propietario con la intención de perjudicar a un tercero que goza de la posesión después de un acuerdo también representa un tipo de usurpación, debido a que es el tercero que para ese entonces goza del derecho real” (p.350).

La usurpación de bien inmueble en la jurisprudencia

Este concepto según García (2007), indica que comprende tres sentidos “siendo el de mayor importancia el conjunto de sentencias enfocadas y orientadas a un mismo

punto”. La jurisprudencia como tal permite el entendimiento e interpretación de una norma jurídica (p. 255-258).

No obstante, estas siempre tienen que estar de acuerdo a ley, ya que esta solo puede ser derogada por otra, a lo que Torres (2001) indica que “su ágil utilización permite mantener actualización de los textos legales y procedimentales, esto no significa que el juez tenga que cambiar de criterio de manera arbitraria en cada situación, sino por el contrario conjugarlos para alcanzar mejores resultados” (p.470).

Modalidades típicas del delito de usurpación de bien mueble en el código penal de 1924

De acuerdo a Espino (2001, p.348) se presentan tres tipificaciones, el primero en el inciso primero del artículo 275° del CP, es decir el despoje de posesión, este consistía en quitar total o parcial a un individuo de su derecho real de su uso, usufructo, etc., de igual manera en el segundo aspecto se tiene en el inciso 2 del artículo 257 del mismo código, mediante el tratamiento de la “alteración y destrucción del lindero”, este consiste en “apoderamiento de todo o parte de un inmueble, mediante la destrucción de los límites previamente establecidos con el dueño colindante”, finalmente se tiene el tercer inciso “turbación de la posesión” el mismo que representa obtener derecho del ejercicio del bien del sujeto pasivo.

Posesión, como bien jurídico para el delito de usurpación de inmueble

En cuanto a Gálvez y Delgado (2011), hace una interpretación similar a los mencionados con anterioridad “indica que el bien jurídico como tal es la posesión material y permite la ocupación total o parcial, precisando que lo que se protege no es el título del propietario, sino la posesión material o la tenencia del mismo, además es importante indicar que mientras el propietario ostente la posesión material del mismo estará protegido”. (p.145), en tanto Castillo (2012), indica que “se debe partir del hecho que, si bien se puede considerar las diversas figuras de la usurpación, este tiene como objetivo la estructura y regulación típica poseedora de características propias que le imprimen un particular sentido y giro normativo”. (p.47), finalmente Creus (1998), indica que “no representa el dominio propiamente del inmueble, por el contrario, es el ejercicio de facultades sobre él, es decir la tenencia o ejercicio del derecho real para la ocupación total o parcial del mismo”.

La posesión como fenómeno social e institución jurídica.

“El derecho real tiene por atribución a los bienes inmuebles u otro perteneciente al individuo, para su uso o usufructo, de acuerdo a esta realidad el ordenamiento jurídico se asigna a los sujetos los bienes de forma provisional con la posesión”. (Torres, 2006, p.336) del mismo modo, Vásquez (2011) indica que “la posesión representa el poder mediante el cual el hombre ejerce de manera efectiva sobre un determinado elemento – propiedad, con la finalidad de hacer una utilización económica con la presencia de un derecho”. (p.324), es en ese sentido que Gonzales (2007) indica a la posesión como la presencia de un conjunto de actos materiales de contenido económico que guarda relación directa con el poseedor del bien para la obtención de beneficios. (p.154)

Por su parte Avendaño (2003) indica que “cuando exista un litigio en función a dos poseionaros estos deberán presentar documentación verídica para su concesión y consideración durante este proceso”. (p.78) “el derecho representa el poder que se ejerce sobre un bien con prescindencia”. (Torres, 2006, p.445)

Etimología y acepciones de la posesión

Esta palabra proviene de “possidere”, modernamente se deriva de la palabra “posse=poder”, el mismo que muestra sobre un bien determinado, sin embargo, aun cuando no exista un criterio exacto sobre su etimología a través del tiempo ha tenido su propia individualidad sobre todo frente a la propiedad. (Torres, 2006, p.447), finalmente frente a esta realidad Gonzales (2007, p.142) indica que “representa un poder de hecho sobre un bien ya sea de manera material o física”.

Elementos de la posesión

En cuanto a la posesión analizada desde la época romana, era comprendida como el poder físico y exclusivamente sobre un elemento “bien inmueble” el que tuvo como denominación corpus, entorno a ello se han plasmado dos teorías de vital importancia atribuidas a Savigni y la objetiva de Ihering”. (Gonzales, 2007, p.143)

Fundamentos de la protección posesoria

En tanto Torres (2006), indica que “lo notorio y público representa la posesión como hecho mas no como un derecho patrimonial, es esta realidad la que ha determinado o no su consideración como derecho real con la finalidad de presumir su

legitimidad y posesión del subjetivo patrimonial”. De igual manera, “la protección jurídica de la posesión se encuentra como fundamento la necesidad de impedir que las situaciones de hecho establecidas sobre los bienes e vean propiciar la anarquía y la guerra”.

Comprensión de la institución jurídica de la posesión en el derecho penal

El punto de partida de la comprensión debe de ser la aceptación de los conceptos tal como se vienen elaborando en aquel, “debido a que el ordenamiento jurídico es un sistema, sus diversas ramas o disciplinas debe conjugar una definición asertiva”. (Torres, 2006, p.187), en tal virtud “el sistema penal efectúa sanción a las hipótesis delictivas que se concretan en ausencia del poseedor, incluso con violencia sobre los bienes”.

Modalidades típicas del delito de usurpación de inmuebles en el código penal

Para ello se toma el primer inciso del CP el artículo 202, “*alteración y destrucción del lindero*”, este tipo de usurpación consiste en “apoderamiento de todo o parte de un inmueble, mediante la destrucción de los límites previamente establecidos con el dueño colindante” posteriormente se tiene el “*despoje de posesión*”, este consistía en quitar total o parcial a un individuo de su derecho real de su uso, usufructo, etc.

De acuerdo a esta realidad Salinas (2010), indica que el tipo penal exige que se haya despojado la tenencia o posesión de un derecho real, caso contrario el ilícito penal no está presente. (p.195)

Etimología y acepciones de propiedad

Proviene del término latino “*proprietas*”, derivado de *propium* el mismo que se traduce como la pertenencia de una persona, como una acepción más general de *prope*, ello refiere un titular para su goce y señorío pleno sobre los bienes. (Reátegui, 2006, p.250) Por su parte Ramírez (2004), afirma que “la importancia que posee la propiedad es grande y fundamental para tomar decisiones dentro de un elemento organizacional de un país, no siendo exagerada considerarla como el principio epistemológico del derecho”.

Las relaciones políticas de las municipalidades y los invasores

El Perú desde su época de libertad, ha venido haciendo hincapié en su legislación municipal, con la finalidad de que el poder pueda ser descentralizado para la prestación del servicio a la totalidad de los ciudadanos por su departamento, región, provincia o distrito, gracias a esta realidad en la actualidad modifica frecuentemente la ley orgánica de municipalidades trayendo un nuevo procedimiento para avalar el cumplimiento de los planes que se programan. (Patrón, y Patrón, 2001, p. 39), es gracias a ello que se hace un análisis acerca de la **población**, que para Ochoa (2010, p.22) representa a la población que habitan un determinado territorio, “se basa en las doctrinas facultativas del hombre y de su accionar para la vivencia armónica”, por otro lado el **territorio** por su parte de acuerdo a Ochoa (2010), muestra la existencia de un municipio, donde su no existencia impide el mismo “este se caracteriza habitualmente por su tamaño, donde la creciente urbanización ha conllevado a un incremento sustancial de entidades destinadas a su manejo y custodia”. (p.24). En cuanto a la **autoridad común**, se presenta por la personificación del alcalde “este se encarga de manejar la dirección de la organización, acompañada de un conjunto de individuos que se denominan regidores, las mismas que están para ayudar a direccionar, planificar, organizar y controlar la labor del alcalde”. (Ochoa, 2010, p.43), de igual manera la **organización**, es representada por la municipalidad mediante un conjunto estructurado avalado por ley, conformada por los alcaldes electos, regidores y demás funcionarios públicos encargados del servicio a la población. (Huerta, 1998, p. 452)

De acuerdo a la realidad la organización municipal está ligado a la creación de funciones, puestos, responsabilidades, etc., donde el personal que desempeña dentro del mismo tiene que tener claro cada una de sus funciones las mismas que tiene que cumplir a cabalidad. Sin embargo, el problema se presenta cuando no existe reglamentos que permitan prever cuáles son las funciones de estos servidores públicos. (Huerta, 1998, p.453)

1.4. Formulación del problema

Problema general

¿Cuáles son las causas que ocasionan las invasiones de terrenos en vínculo con los frentes sociales y políticos en la configuración del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas?

Problemas específicos

- ¿Cuáles son las causas que ocasionan las invasiones de terrenos en la localidad de Yurimaguas?
- ¿Los frentes sociales y políticos están vinculados en la configuración del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas?

1.5. Justificación del estudio

Justificación por Conveniencia

Las invasiones de terrenos, se han convertido un problemas muy crítico de progresivo incremento, propiciándose el delito de usurpación cada, y las autoridades judiciales y civiles requieren de mecanismos jurídicos y legales para frenar este delito.

Justificación Social

El presente estudio, constituye un aporte importante para la comunidad académica y jurídica que se ocupa de resolver los conflictos sociales en materia de invasión de terrenos.

Justificación Teórico

Para el desarrollo del trabajo tuvo como bibliografía especializada la el Código de Penal, el mismo que permitieron teorizar y describir el alcance del delito de usurpación; pero, sobre todo, corroborar los causales que motivan a las personas que no tienen un lugar para vivir, recurriendo a esta modalidad con la esperanza que durante el proceso y permanencia se regularice su situación.

Justificación Práctica

La presente investigación permite identificar y explicar las causas que ocasionan las invasiones de bienes y la vinculación que existe con los frentes sociales y políticos en la conformación del delito de apropiación de bienes en la localidad de Yurimaguas, esto hace que la presente tesis se revista de relevancia práctica.

Justificación Metodológica

La presente investigación se orienta al estudio del derecho Penal, en función a la defensa de la posesión como bien jurídico protegido en la infracción en el delito de usurpación.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general

Las causas que ocasionan las invasiones de bienes en vínculo con los frentes sociales y políticos en la conformación del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas, son numerosas y contribuyen a la configuración del delito de usurpación.

Hipótesis específicas

- Las causas que ocasionan las invasiones de terrenos en la localidad de Yurimaguas, son por necesidad de tener un espacio donde vivir predominantemente.
- Los frentes sociales y políticos están vinculados en la configuración del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas, por intereses comunes.

1.7. Objetivos

Objetivo general

Determinar las causas que originan la invasión de terrenos; así como su vinculación con los frentes sociales y políticos en la configuración del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas.

Objetivos específicos

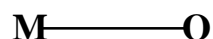
- Identificar las causas principales que ocasionan las invasiones de terrenos en la localidad de Yurimaguas.
- Analizar el vínculo de los frentes sociales y políticos en la configuración del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

La presente tesis corresponde a una investigación descriptiva casual, pretende identificar y explicar las causas que originan el problema. Al respecto con el fin de descubrir cuáles son los factores que atribuyen a la formación de hechos y situaciones.(Carrasco, 2015)

Para dicho diseño se utilizó el diseño descriptivo simple, esquematizado de la siguiente manera:



Donde:

M = Muestra.

O = Observación de la variable

2.2. Variables, operacionalización

Variable 1: Invasión de terrenos.

Variable2: Frentes sociales y políticos.

Tabla 1*Operacionalización de las variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Escala de Medición
Invasión de terrenos.	Delito que tiene por finalidad el despojo de la posesión de un lote de terreno (Torres, 2006)	Acción y efecto de invadir empleando medios comisivos para ocupar irregularmente un lugar	Causas que originan las invasiones de terrenos Necesidad de contar con lote de terreno. Invaden con un fin lucrativo.	Nominal
Frentes sociales y políticos	Organizaciones populares que se encargan de defender y/o protestar problemas de interés de social y político. (Gonzales, 2007)	Agrupaciones populares de gran influencia en la sociedad.	Nivel de Influencia de los frentes sociales y políticos en las invasiones en Yurimaguas Fines electorales	Nominal

2.3. Población y muestra

Población. Este trabajo está enfocada a una población de 100 habitantes del Asentamiento Humano “Brisas de Paranapura” conformada por el alcalde, trabajadores municipales y jueces de Yurimaguas.

Muestra. La muestra, fue seleccionada de manera no probabilística, por conveniencia o de manera intencional, focalizándose en los moradores, principales autoridades políticas, civiles y judiciales.

Sujetos muestrales	Cantidad
Pobladores del Asentamiento Humano “Brisas del Paranapura”	100
Autoridades políticas y civiles	03
Autoridades judiciales	05

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Encuesta:

Se empleó a cada uno de los sujetos muestrales, mediante una serie de preguntas cuya finalidad es conocer una característica, proceso o procedimiento, que motiva a los moradores a invadir. En ese sentido, se configuraron tres cuestionarios para cada tipo de entrevistado, según su condición en el contexto del área trabajado.

Cuestionario

Se aplicó un cuestionario al alcalde, trabajadores municipales y jueces de la localidad de Yurimaguas, a través de una entrevista oral teniendo como referencia a las variables de estudio. El objetivo de cada encuesta fue determinar las razones que impulsan a invadir; así como, a partir de las respuestas inferir el nivel de

Análisis documental. Es aquella técnica de recolección de datos a través del análisis documental, en las cuales se obtuvieron información relevante como el número de expedientes procesados en Alto Amazonas.

Guía de entrevista estructurada: Se midió la variable por la entrevista dirigida al alcalde de Yurimaguas, a fin de determinar el nivel de influencia de los partidos políticos en la configuración del delito de usurpación, así mismo al secretario del Gremio de Construcción Civil, al presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas, a los jueces penales de la localidad de Yurimaguas, el análisis de las sentencias expedidas en la comisión del delito de usurpación en el año dos mil quince en la localidad de Yurimaguas, mediante una serie de preguntas dirigidas a la muestra, para el estudio se empleó 15 ítems para efectuar un análisis respectivo de la realidad que se viene suscitando.

Validez y confiabilidad

Los instrumentos fueron validados por tres expertos con conocimientos en el tema de estudio, dando estos una ponderación mayor a 41, para su aplicabilidad del mismo, siendo estos de 4.6, 4.7., y 4.9 respectivamente, ver anexo 2.

2.5. Métodos de análisis de datos

Para la presente investigación se elaboraron instrumentos por cada una de las variables los cuales permitieron recopilar los datos necesarios para el desarrollo de la investigación, estos luego de su análisis de las respuestas obtenidas se trasladaron a tablas estadísticas con frecuencias absolutas, porcentuales y gráficos circulares.

2.6. Aspectos éticos-no corresponde

En esta tesis los aspectos éticos no corresponden por la naturaleza de la investigación, que es no experimental y en la disciplina de las ciencias sociales.

III. RESULTADOS

Causas que determinan las invasiones de terrenos en la localidad de Yurimaguas y los frentes sociales y políticos en la configuración del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas.

Tabla 2

Causas que originan las invasiones – AA. HH "Brisas del Parapapura - Yurimaguas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Necesidad	85	85%
Migración	15	15%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los moradores del AA. HH "Brisas del Parapapura - Yurimaguas

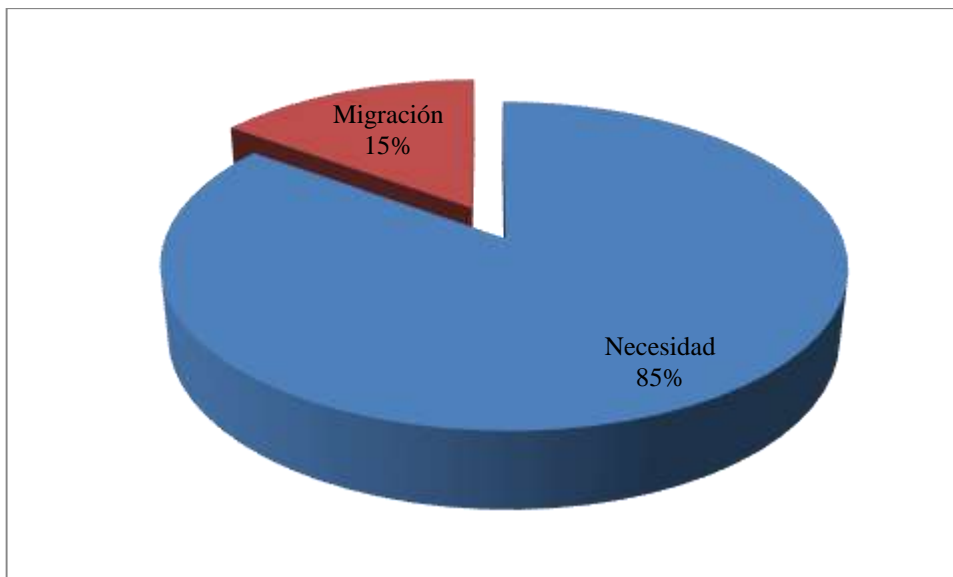


Figura 1. *Causas que originan las Invasiones según la opinión de los Moradores*

Fuente: Tabla 2

En la tabla 2 y figura 1, se presentan la cantidad y porcentaje de respuestas de los pobladores del Asentamiento Humano, notándose, que el 85 % de los habitantes invaden por necesidad de un lugar donde vivir, sin embargo el 15% de los habitantes refieren que lo hacen porque son emigrantes y en sus lugar de origen no tuvieron apoyo por las autoridades para la agricultura, abandonando por completo su ciudad natal.

Tabla 2

Condición del morador del Asentamiento Humano "Brisas del Paranapura - Yurimaguas

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Invasor	22	22%
Comprador	78	78%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los moradores del AA. HH "Brisas del Paranapura - Yurimaguas

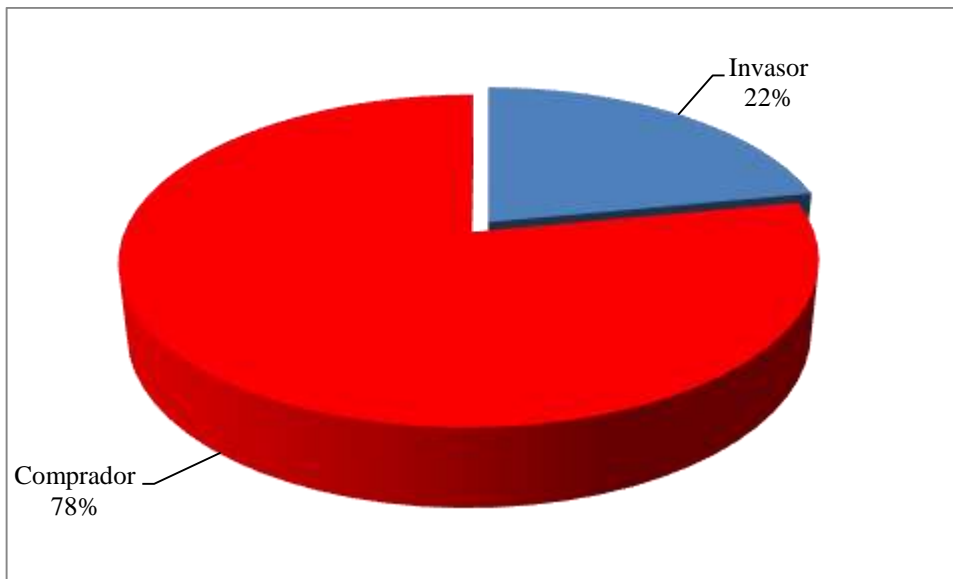


Figura 2. *Condición de los habitantes del Asentamiento Humano "Brisas del Paranapura - Yurimaguas*

Fuente: Tabla 3

En la tabla 3 y figura 2, se presenta la cantidad y porcentaje de respuestas de los habitantes del Asentamiento Humano, observándose que el 22% de los encuestados, manifiestan que son participantes de una invasión mientras tanto que el 78% afirman que compraron su lote de terreno.

Tabla 3

Conocimiento de los líderes en las invasiones - AA. HH "Brisas del Paranapura - Yurimaguas

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Si	13	13%
No	87	87%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los moradores del AA. HH "Brisas del Paranapura - Yurimaguas

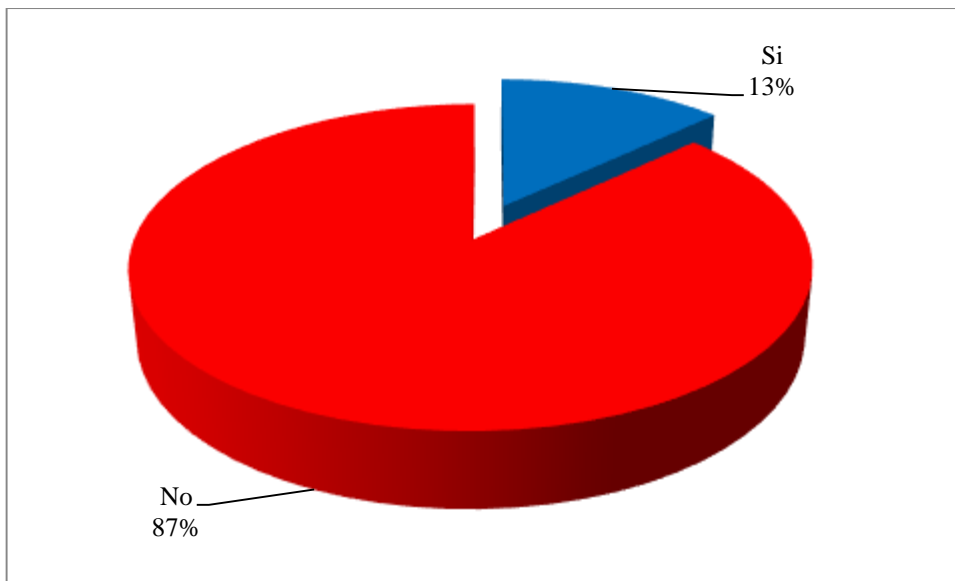


Figura 3. *Conocimiento de los líderes en las invasiones*

Fuente: Tabla 4

En la tabla 4 y figura 3, se presentan la cantidad y porcentaje de respuestas de los pobladores del Asentamiento Humano, ante la pregunta: ¿Conoce a la persona que dirige las invasiones ; distinguiéndose que el 13% de los habitantes afirman que si conocen a los líderes de las invasiones que los representan, mientras que el 87% manifiestan que no.

Tabla 4

Organización de los invasores para reunir multitudes - AA. HH "Brisas del Paranapura – Yurimaguas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Por otra persona	52	52%
Es circunstancial	1	1%
Desconoce	47	47%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los moradores del AA. HH "Brisas del Paranapura - Yurimaguas

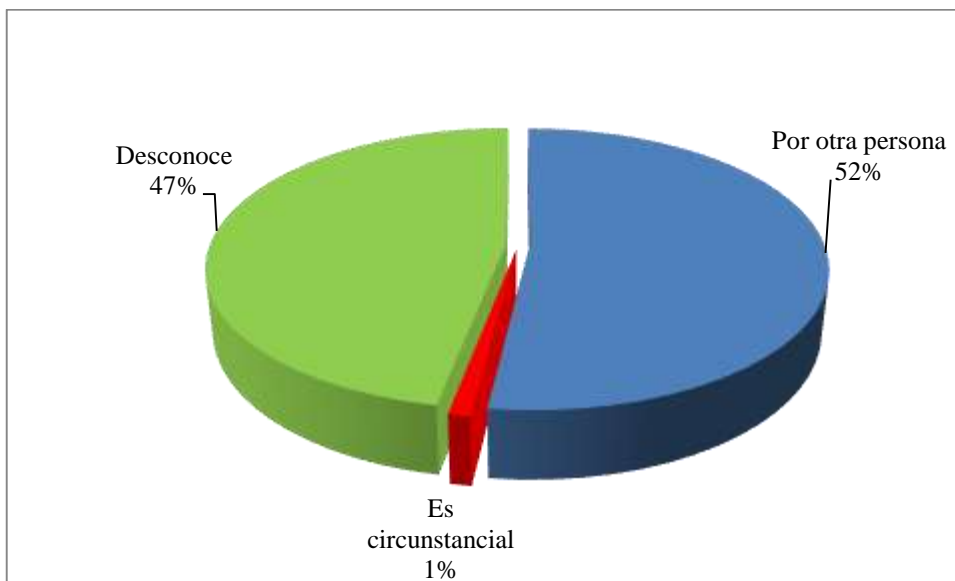


Figura 4. *Organización de los invasores para reunir multitudes*

Fuente: Tabla 5

En la tabla 5 y figura 4, se presentan la cantidad y porcentaje de opiniones de los moradores del Asentamiento Humano, ante la pregunta: ¿Cómo se organizan para invadir?; notándose que el 1% de la población afirma que se reúnen de forma circunstancial, sin embargo 47% desconocen la forma como se organizan para reunir a sus invasores, sin embargo el 52% se reúnen por terceras personas.

Tabla 5

Respaldo de los invasores frente a un desalojo - AA. HH "Brisas del Paranapura - Yurimaguas

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Recurren al alcalde	25	25%
A otras organizaciones a otros AA. HH	10	10%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los moradores del AA. HH "Brisas del Paranapura - Yurimaguas

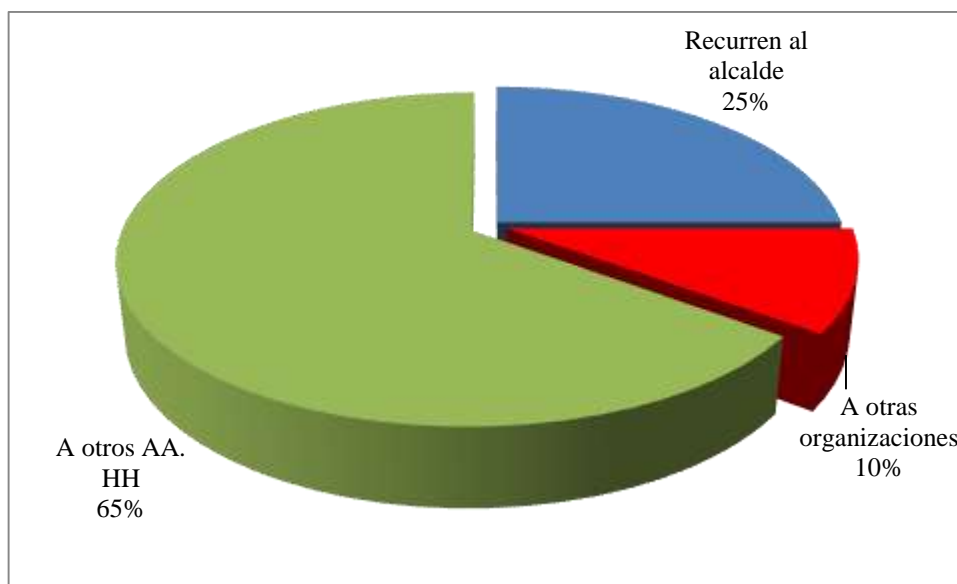


Figura 5. *Respaldo de los invasores frente a un desalojo*

Fuente: Tabla 6

En la tabla 6 y figura 5, se presentan la cantidad y porcentaje de respuestas de los encuestados del Asentamiento Humano, ante la pregunta: ¿A cuál frente social o autoridades políticas acuden para que actúen en sus defensa?; notándose que el 65% de los invasores acuden a otros asentamientos humanos para poder impedir el desalojo, mientras que el 25 % van al alcalde para que los respaldan, mientras que el 10% a las acuden a las agrupaciones políticas y sociales (FREDESA y el gremio de Construcción Civil)

Diagnóstico de los frentes sociales y políticos en la configuración del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas.

Tabla 6

Respaldo de los invasores por fines políticos - AA. HH "Brisas del Paranapura - Yurimaguas

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las autoridades representativas de la localidad de Yurimaguas

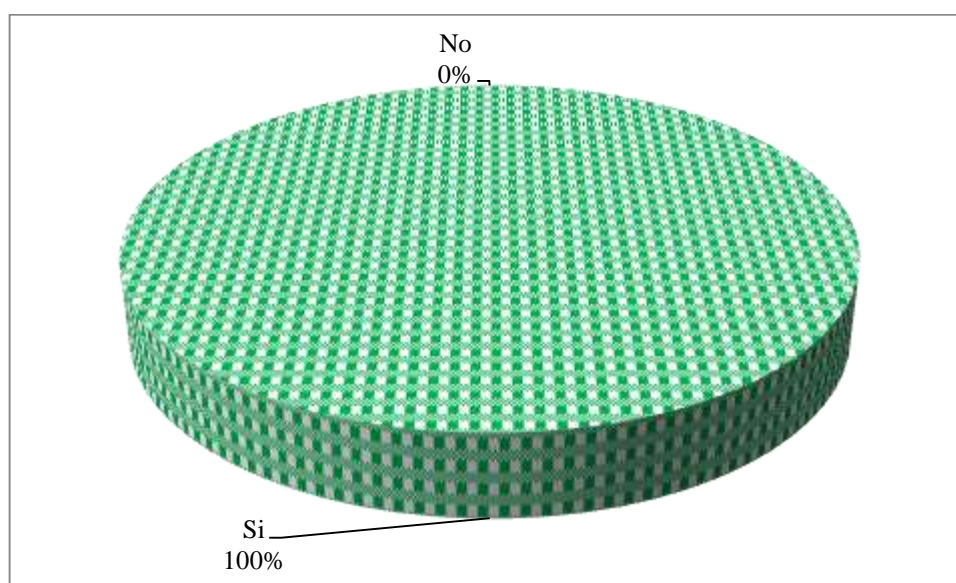


Figura 6. *Respaldo de los invasores por fines políticos*

Fuente: Tabla 7

En la tabla 7 y figura 6, se presentan la cantidad y porcentaje de respuestas de los encuestados sobre el posible respaldo de los invasores a las autoridades por fines políticos; notándose que el 100% de los encuestados afirmaron, que si influyen afirman que si tienen el respaldo de las autoridades a los invasores por fines políticos. En efecto se deduce que existe un vínculo de simpatía o adherencia política entre las autoridades políticas y cívicas con los moradores invasores, puesto que ambos tienen necesidades e intereses comunes.

Tabla 8

Influencia de los frentes sociales y políticos en las invasiones – AA. HH "Brisas del Paranapura - Yurimaguas

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Si influye	3	100%
No influye	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las autoridades judiciales de la Provincia de Alto Amazonas-Yurimaguas

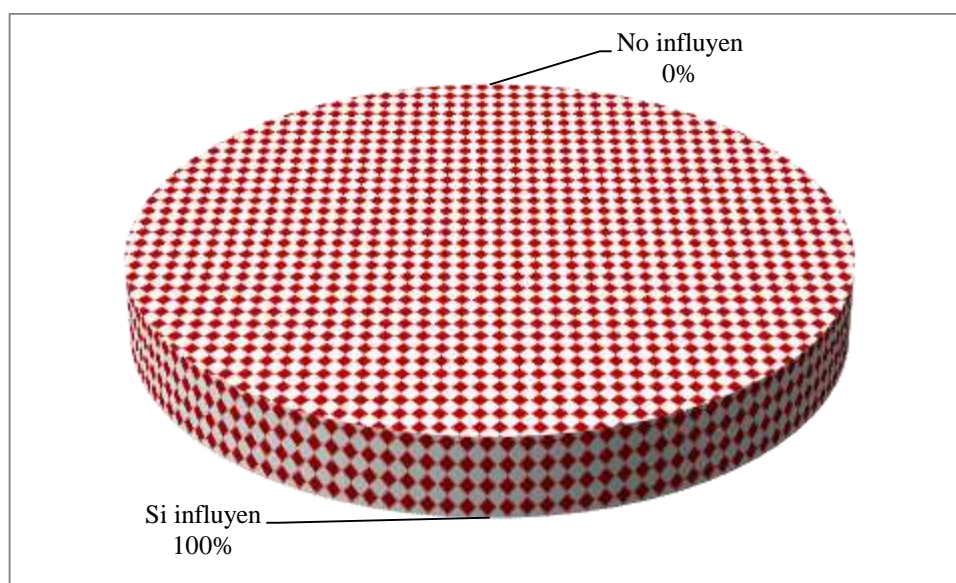


Figura 7. *Influencia de los frentes sociales y políticos en los desalojos*

Fuente: Tabla 8

En la tabla 8 y figura 7, se presentan la cantidad y porcentaje de respuestas de los encuestados sobre influencia de los frentes sociales y políticos en los desalojos; obteniéndose que el 100% afirmaron que si influye ya que existen 3 tipos de jueces los cuales son preparatoria, unipersonal y mixto.

Tabla 7

Factores que impiden penas efectivas a los invasores - AA. HH "Brisas del Paranapura - Yurimaguas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
La norma no permite.	3	100%
No existe garantías	0	0
Total	3	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las autoridades judiciales de la Provincia de Alto Amazonas-Yurimaguas

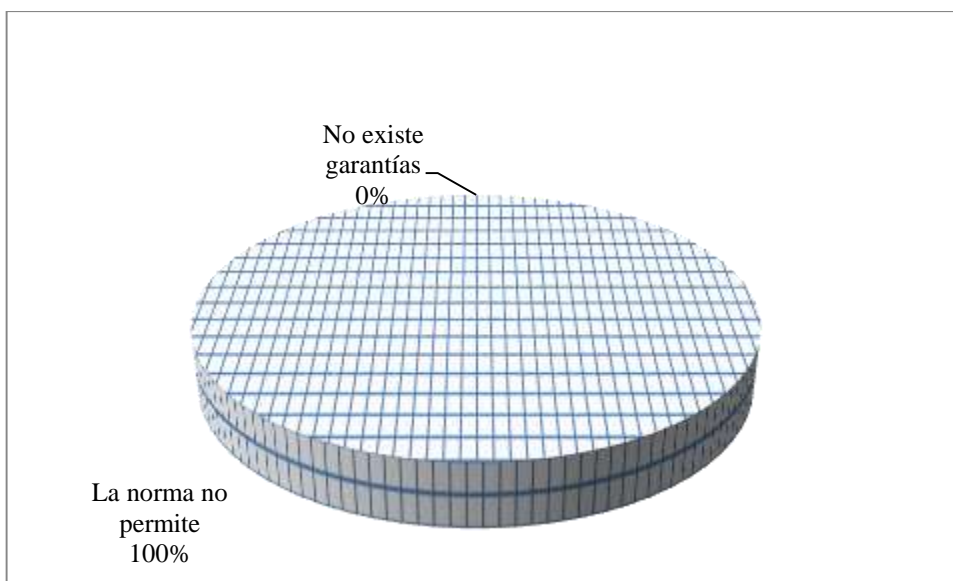


Figura 8. *Factores que impiden penas efectivas a los invasores*

Fuente: Tabla 9

En la tabla 8 y figura 7, se presentan la cantidad y porcentaje de respuestas de los encuestados sobre los factores que impiden pena efectiva a los invasores; obteniéndose que 100% afirman que no se aplica la pena efectiva porque la norma no lo permite.

Tabla 8

Carácter de la pena en los delitos de usurpación - AA. HH "Brisas del Paranapura - Yurimaguas

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Efectiva	0	0%
Suspendida	5	100%
Total	5	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las autoridades judiciales de la Provincia de Alto Amazonas-Yurimaguas

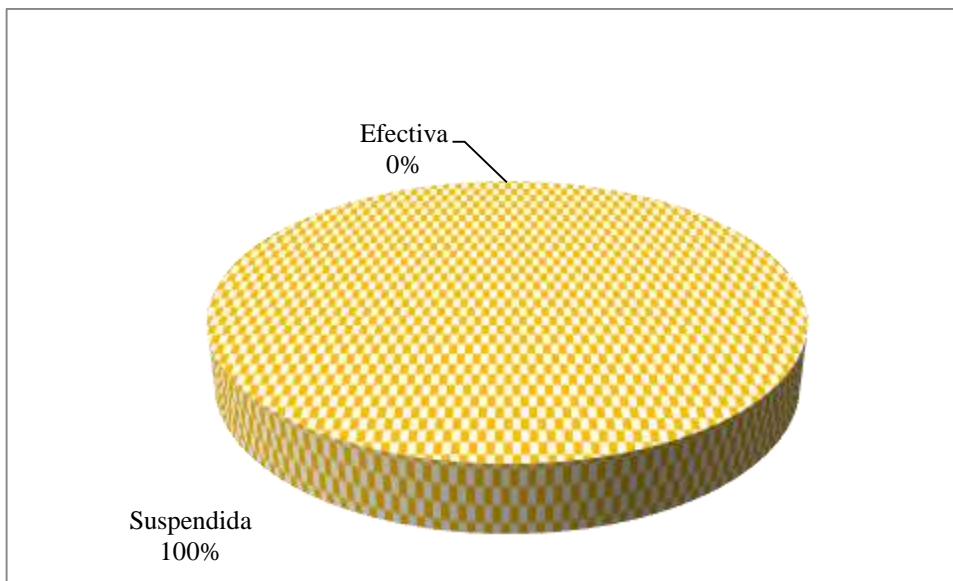


Figura 9. *Carácter de la pena en los delitos de usurpación*

En la tabla 10 y figura 9, se presentan la cantidad y porcentaje de respuestas de los encuestados sobre el carácter de la pena en los delitos de usurpación; notándose que el 100% de entrevistados, afirman que la pena impuesta al invasor fue de carácter suspendida.

IV. DISCUSIÓN

Es importante mencionar que el derecho penal como tal debe levantar sus normas, acorde a las características particulares que lo presentan, en tanto el delito de usurpación como tal tiene sus precedentes en el código penal de 1924, donde “en la apropiación de bienes ajenos donde recae la acción del sujeto que lo gestiona, donde representa una técnica inapropiada la sustracción de un inmueble”. (Peña, 2010, p.198) adaptado del Código penal de 1927, p.178 respectivamente, haciendo un análisis de la realidad se plantea que cuando se hace alusión a los delitos contra el patrimonio de acuerdo a la legislación peruana, se tipifican bajo la denominación “delitos contra la propiedad”, sin embargo, este no resulta muy adecuada para el conjunto de delitos aquí comprendidos, sino también están las conductas que atentan a los derechos reales del individuo”. (Gálvez y Delgado, 2011, 632) No obstante, fue necesario conocer la posesión, esta palabra proviene de “possidere”, modernamente se deriva de la palabra “posse=poder”, el mismo que muestra sobre un bien determinado, sin embargo, aun no se sabía el significado y forma de las palabras que a través del tiempo ha tenido su propia individualidad sobre todo frente a la propiedad. (Torres, 2006, p.447), finalmente frente a esta realidad Gonzales (2007, p.142) indica que “representa un poder de hecho sobre un bien ya sea de manera material o física”. Por otro lado, es importante mencionar que el derecho penal como tal debe construir o establecer sus órdenes conforme a las características particulares que se presentan, en tanto el delito de usurpación como tal tiene sus precedentes en el código penal de 1924, donde “se fundamenta en su criterio de independencia en el interés de las propiedades o bienes donde recae la acción sobre el sujeto que lo gestiona, donde representa una técnica inapropiada la sustracción de un inmueble”. (Peña, 2010, p.198) adaptado del Código penal de 1927, p.178 respectivamente.

El tema general de esta investigación tiene como objetivo, determinar las causas de las invasiones e identificar el nivel de influencia de los frentes sociales en la configuración del delito de usurpación en la ciudad de Yurimaguas, los resultados obtenidos conforme al cuadro número uno se pudo observar que el 85% de los pobladores refirieron que invaden terrenos por necesidad, sin embargo el 15% de los habitantes refieren que lo hacen porque son emigrantes y en sus lugar de origen no tuvieron apoyo por las autoridades para la agricultura, abandonando por completo su

campo para radicar a la ciudad. Teniendo como resultado que las personas que invaden terrenos lo hacen por necesidad de un lugar donde vivir. Mientras que en la tabla N°02 se puede observar que el 22% de los encuestados, manifiestan que son participantes de una invasión mientras tanto que el 78% afirman que compraron su lote de terreno.

Es importante indicar que las autoridades de la ciudad de Yurimaguas, intervienen en estos eventos criminales, bajo la creencia de que estas necesitan de un predio para establecerse. En resumen las invasiones de terrenos son un problema social, ya que estas acciones delictivas quebrantan el estado de derecho, la paz y la tranquilidad pública, ya que día a día, observa por la noticia grandes movilizaciones de las invasiones y de esta forma presionan a las autoridades a efectos de que resuelvan conforme a sus intereses. Así mismo podemos apreciar que en la tabla 6 y figura 5, se presentan la cantidad y porcentaje de respuestas de los encuestados del Asentamiento Humano, ante la pregunta: ¿A cuál frente social o autoridades políticas acuden para que actúen en sus defensa?; notándose que el 65% de los invasores acuden a otros asentamientos humanos para poder impedir el desalojo, mientras que el 25 % van al alcalde para que los respaldan, mientras que el 10% a las acuden a las agrupaciones políticas y sociales (FREDESA y el gremio de Construcción Civil).

Para la valides y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos se obtuvo a través de una guía de análisis documental, encuestas y entrevistas a los habitantes del asentamiento humano Brisas del Parapapura. De esta manera se puede mencionar que haciendo un análisis de los antecedentes, estos guardan relación con lo mencionado por Vargas, W. (2006) quien llega a concluir que existen dos tipos de invasores uno por necesidad de un espacio para vivir y el otro por fines de lucro ya que buscan al dueño del terreno para ponerse de acuerdo para que evada responsabilidades legales para la lotización de un terreno.

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** Las causas que ocasionan predominantemente las invasiones de terrenos según los encuestados es la necesidad de tener un lugar donde vivir; pero además, hay un vínculo de intereses comunes entre las autoridades y los pobladores involucrados en las invasiones del Asentamiento Humano Brisas de Paranapura de la ciudad de Yurimaguas, es decir que los dirigentes de los frentes sociales en nombre del desarrollo ,propician el apoyo para lograr sus aspiraciones políticas de ser elegidos, sin importar su contribución en el delito de usurpación de terrenos.

- 5.2.** Las causas que provocan las invasiones son preferentemente por la necesidad de contar con un espacio donde vivir ; pero no se descarta que existes otras causas asociadas, como el factor lucrativo, pues las personas han visto en las invasiones un negocio que genera buenas ganancias económicas, sin embargo, perjudica a los propietarios e involucra en el delito de usurpación.

- 5.3.** Los frentes sociales y políticos FREDESA Y Gremios de Construcción Civil están vinculados con los pobladores de la ciudad de Yurimaguas ya que presentan intereses comunes; ya que respaldan a los invasores por fin de obtener simpatizantes en campañas políticas y estos a su vez, satisfacen la necesidad de los moradores para que tengan un lugar donde vivir.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Se recomienda a las autoridades a planificar la ciudad con campañas de concientización y prevención social a los pobladores para que promuevan el desarrollo y el crecimiento ordenado e integral, sin afectar bienes de terceros, y así evitar enfrenamientos y conflictos sociales.

- 6.2.** Se recomienda a los frentes Sociales (FREDESA y Gremio de Construcción Civil), defender los intereses de la ciudad poniendo a un lado los intereses políticos ya que este acto afecta a la ciudad mostrando una ciudad desordenada, desorganizada y no planificada lo cual genera conflictos sociales y pérdidas de vidas humanas en los enfrentamientos por la naturaleza del delito.

- 6.3.** A los jueces del Poder Judicial, se les recomienda una efectiva sanción penal para el delito de usurpación de bienes, ya que los invasores cumplen sus cometidos bajo los efectos de violencia o amenaza, siendo un problema vandálico, delincencial, causando daños humanos irremediables.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anglas, C: (2015) *Ciencias Jurídicas* (6ª ed.) Perú: Jurista editorial.
- Avendaño, J. (2003) Definición de Posesión, en Código Civil Comentado: Por los 100 mejores especialistas. Lima Perú: Editorial Gaceta Jurídica, Lima, 2003, pp.75-78.
- Avendaño, J.(2003) Definición de Posesión, en Código Civil-Comentado: Por los 100 mejores especialistas, Ed. GACETA JURÍDICA, Lima.
- Beaujeu, J. (2005) *Demogeografía*. Barcelona: Editorial Labor.
- Bonilla, P. B. (2015) *Resolucion de la fiscalia de la nación*. Perú: Poder Judicial
- Castillo, J. L. (2012) *Ob. Cit.*, pp. Lima- Perú
- Cavero, P. (2008). *Lecciones de Derecho Penal: Parte General*. Perú: Gaceta Jurídica
- Código Penal (1927) *Artículo 257° del Código Penal de 1927*. Perú: Editorial Presc.
- Código Penal (2007) *Jurisprudencia/ Sentencias vinculadas con los artículos y figuras del Código Penal*. Perú: Gaceta Jurídica S.A.
- Creus, C.(1998) *Derecho Penal: Parte Especial, Tomo I*. (6ª ed.) Buenos Aires: Astrea.
- De Soto, H.(1987).*El Otro Sendero*. (7ª ed.) Lima Perú: Instituto Libertad Editorial Grijley.
- Espino, J. (2001) *D. Ob. Cit.* México
- Fernández, J. (2003) *Guía de Trabajo en el Aula. Departamento de Campañas y Educación para el Desarrollo*. México: Ayuda en acción.
- Funes, G. (2007) *Inconstitucionalidad parcial del artículo 256 del Código Penal En su segundo párrafo que tipifica el delito de Usurpación*. (Tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Recuperado de: <http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/41481.pdf>

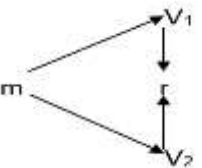
- Galvez, T. A. y Delgado, W. J. (2011) *Derecho Penal Parte Especial, Tomo II*. Perú: Jurista Editores.
- Galvez, T.A. y Delgado, W.J. (2011) *Derecho Penal Parte Especial Tomo II*. Perú: Jurista Editores
- García García, L. (2003) Conservación de la Posesión, en Código Civil- Comentado: Por los 100 mejores especialistas, Ed. GACETA JURÍDICA, Lima.
- García Tomas, V. (2007). Introducción a las Ciencias Jurídicas, 2da Edición, Ed. Juristas Editores, Lima.
- García, A. (2008) Lecciones de Derecho Penal: Parte General. (2ª ed.) Perú: Grijley.
- García, P. (2009) *Derecho penal parte general-fundamentos*. Perú: Juristas Editores.
- García, V. (2007) *Introducción a las Ciencias Jurídicas* (2ª ed.) Perú: Juristas Editores.
- Gonzales, N. (2007) *Derecho Civil Patrimonial: Derechos Reales*. (2ª ed.) Lima-Perú: Palestra.
- Huerta, T. R. (1998) *Derecho Municipal*. (2ª. ed.) México: Porrúa S.A.
- Mátos, H. (2007) *¡No más... invasiones! (Entre Peruanos)* Perú: Peruan-ita
- Ochoa, M. (2010) *La Reforma Municipal*. (3ª ed.) actualizada - México: Porrúa S.A.
- Paredes, B.(2015) *El propietario no poseedor como sujeto pasivo en el delito de usurpación clandestina, sancionado en el inciso 4 del Artículo 202 del Código Penal Peruano*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Perú.
- Patrón, P. y Patrón, B. (2001) *Derecho Administrativo y Administración Pública en el Perú*. Lima: Editorial Grijley
- Peña, A. (2012) *Derecho penal: Ursupacion de propiedades*. (4ª ed.) Perú: Gaceta jurídica
- Peña, A. R. (2010) *Derecho Penal Parte Especial Tomo II*. (2ª ed.) Lima: IDEMSA.

- Peña, A.R. (2010)*Derecho Penal Parte Especial*, Tomo II. Perú: IDEMSA.
- Ramírez, E. M. (2004). *Tratado de Derechos Reales: Propiedad y Copropiedad, Tomo II*. (2ª ed.) Lima: Editorial RODHAS.
- Reategui, J. (2006) *Curso de Derecho Penal Español: Parte General, Volumen I.- Introducción*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Reátegui, J. (2013). *Delitos Patrimoniales en el Código Penal*. Lima-Mayo.
- Salazar, I. (2010)*El delito de Usurpación reflejado en la apropiación ilícita de bienes inmuebles ha generado atropellos y abuso de autoridad por parte de representantes de la Junta del Campesinado en la Parroquia Rural Simiatug, Cantón Guaranda, provincia de Bolívar en el año 2009*. (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Ambato. Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/4412/1/DER-021-2010-Salazar%20Iv%C3%A1n.pdf>
- Salinas, R.(2010). *Derecho Penal Parte Especial*. Volumen II (4ª ed.) Perú: Grijley.
- Torres, A. (2006). *Derechos Reales: Tomo I*(1ª ed.) Lima Perú: Editorial Idemsa.
- Torres, A.(2001) *Introducción al Derecho: Teoría General del-Derecho*, 2da Edición, Ed. IDEMSA, Lima.
- Vargas, W. (2006)*Análisis de la flagrancia en el delito de usurpación agravada*. (Tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Recuperado de: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6349.pdf
- Vásquez, A.(2011)*Derechos Reales, Tomo I*. (4ª ed.) Lima Perú: Editorial Idemsa.
- Vásquez, A.(2011). *Derechos Reales*. Tomo I. (2ª ed.) Perú: San Marcos Editorial.

ANEXOS

Matriz de consistencia

Título: “Causas que determinan las invasiones de terrenos, su vínculo con los frentes sociales, políticos y el delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas”

Formulación del problema general	Hipótesis	Objetivos	Aspectos teóricos										
<p>¿Cuáles son las causas que ocasionan las invasiones de terrenos en vínculo con los frentes sociales y políticos en la configuración del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas?</p>	<p>Las causas que ocasionan las invasiones de terrenos en vínculo con los frentes sociales y políticos en la configuración del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas, son numerosas y contribuyen a la configuración del delito de usurpación.</p>	<p>Objetivo general Determinar las causas que originan la invasión de terrenos; así como su vinculación con los frentes sociales y políticos en la configuración del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas.</p> <p>Objetivos específicos Identificar las causas principales que ocasionan las invasiones de terrenos en la localidad de Yurimaguas.</p> <p>Analizar el vínculo de los frentes sociales y políticos en la configuración del delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas.</p>	<p>Invasión de terrenos Delito que tiene por finalidad el despojo de la posesión de un lote de terreno (Torres, 2006)</p> <p>Frentes sociales y políticos Organizaciones populares que se encargan de defender y/o protestar problemas de interés de social y político. (Gonzales, 2007)</p>										
Diseño de investigación	Variables de estudio			Población y muestra	Instrumentos								
<p>Descriptiva correlacional</p> 		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Variable</th> <th style="width: 45%;">Indicadores</th> <th style="width: 30%;">Escala de Medición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Invasión de terrenos.</td> <td>Causas que originan las invasiones de terrenos Necesidad de contar con lote de terreno.</td> <td>Nominal</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Frentes sociales y políticos</td> <td>Invaden con un fin lucrativo. Nivel de Influencia de los frentes sociales y políticos en las invasiones en Yurimaguas Fines electorales</td> <td>Nominal</td> </tr> </tbody> </table>	Variable	Indicadores	Escala de Medición	Invasión de terrenos.	Causas que originan las invasiones de terrenos Necesidad de contar con lote de terreno.	Nominal	Frentes sociales y políticos	Invaden con un fin lucrativo. Nivel de Influencia de los frentes sociales y políticos en las invasiones en Yurimaguas Fines electorales	Nominal	<p>Población. Estuvo conformada por 100 moradores del Asentamiento Humano “Brisas del Paranapura”, alcalde de Yurimaguas, secretario del Gremio de Construcción Civil, Presidente de Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia de Alto Amazonas y Jueces Penales de la localidad de Yurimaguas (Juez de Investigación Preparatoria, Juez Unipersonal y Juez Mixto)</p> <p>Muestra. La muestra como extracto de la población, fue seleccionada de manera no probabilística, por conveniencia o de manera intencional, focalizándose en los moradores, principales autoridades políticas, civiles y judiciales.</p>	<p style="text-align: center;">Técnicas Encuesta</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos Cuestionario</p>
Variable	Indicadores	Escala de Medición											
Invasión de terrenos.	Causas que originan las invasiones de terrenos Necesidad de contar con lote de terreno.	Nominal											
Frentes sociales y políticos	Invaden con un fin lucrativo. Nivel de Influencia de los frentes sociales y políticos en las invasiones en Yurimaguas Fines electorales	Nominal											

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario

El presente cuestionario esta desarrollado con la finalidad de conocer cual es nivel de conocimiento mediante una entrevista dirigida al tema de estudio en mención.

1. ¿Cuáles son las causas que originan las invasiones de terrenos en el distrito?
.....
.....

2. ¿Con que frecuencia las personas con necesidad de contar con lote de terreno acuden a la invasión?
.....
.....

3. ¿Existe fines lucrativos en la invasión de terrenos en el distrito?
.....
.....

4. ¿Cómo influencia los frentes sociales en el proceso de invasión?
.....
.....

5. ¿Cómo influyen los frentes políticos en las invasiones en Yurimaguas?
.....
.....

6. ¿Cuáles son los fines por lo que as personas efectúan las invasiones en el distrito?
.....
.....

Fue necesario mencionar además que para la obtención de los datos se utilizó la tabla siguiente:

Periodo	N° de invasiones	Desalojadas	En proceso	Adjudicados a los nuevos poseionarios
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Setiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Total				

Validación de Instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: *Ms. Jhin Denebio Flores Aguilar*
 Institución donde labora : *Fiscalía de Banda de Shitcauyo*
 Especialidad : *Derecho Penal y procesal Penal*
 Instrumento de evaluación : *Las intrusionas de Terrenos, en vínculo con los Prentes Soc política y el delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas*
 Autor (s) del instrumento (s) : *Julio César Faján Ruiz*

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable; en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 16 de abril del 2016


 JHIN DENEPIO FLORES AGUILAR
 MS. DERECHO PENAL Y
 PROCESAL PENAL

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: *Mg. Jaime Salvador Ramírez Rodas*
 Institución donde labora : *Fiscalía de la Banda de Shilecayo*
 Especialidad : *Derecho penal y procesal Penal*
 Instrumento de evaluación : *Los incisos de Tinas, su vínculo con los hechos sociales, políticos y el delito de usurpación en la localidad de Yurimagas*
 Autor (s) del instrumento (s) : *Juho César Fachin Ruiz*

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 16 de abril del 2016


 Jaime Salvador Ramírez Rodas
 DERECHO PENAL Y
 PROCESAL PENAL

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Gustavo Ramírez García
 Institución donde labora : UCV-UAP/POSGRADO - Tarapoto
 Especialidad : Metodólogo
 Instrumento de evaluación : Las invasiones de terrenos, su vínculo con los frentes sociales, políticos y el delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas
 Autor (s) del instrumento (s) : Julio César Fachín Ruíz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 16 de abril del 2016


 Dr. Gustavo Ramírez García
 DNI. 01109463



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:
FACHÍN RUÍZ, JULIO CÉSAR
D.N.I. : 43034028
Domicilio : Tarapoto
Teléfono : Móvil : 957589826
E-mail : jucefaru@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:
[] Tesis de Pregrado
Facultad :
Escuela :
Carrera :
Titulo :
[] Tesis de Post Grado
[x] Maestría [] Doctorado
Grado : Maestro
Mención : Derecho Penal y Procesal Penal

3. DATOS DE LA TESIS

Autor:
Julio César Fachín Ruíz
Titulo de la tesis:
“Causas que determinan las invasiones de terrenos, su vínculo con los frentes sociales, políticos y el delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas”

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,
Sí autorizo a publicar en texto completo mi tesis. [x]
No autorizo a publicar en texto completo mi tesis. []

Firma : [Signature] Fecha : 18 de junio de 2019

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

La Dra. ANA NOEMI SANDOVAL VERGARA, ha revisado la tesis del estudiante Br. **JULIO CÉSAR FACHIN RUIZ**, titulada “**Causas que determinan las invasiones de terrenos, su vínculo con los frentes sociales, políticos y el delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas**”, constato que la misma tiene un índice de similitud de 21% verificable en el reporte de originalidad del programa **TURNITIN**.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 05 de junio de 2019


Dra. Ana Noemi Sandoval Ver
DIRECTORA DE INVESTIGACION
UCV - TARAPOTO

Feedback Studio

Resumen de coincidencias

21 %

1 **alocacion urban edic pe** 8 %

2 **alocacion urban edic pe** 3 %

3 **Entregado a Dispositivo** 2 %

4 **repositorio urban edic pe** 1 %

5 **repositorio urban edic pe** 1 %

6 **repositorio urban edic pe** 1 %

7 **repositorio urban edic pe** 1 %

Escuela de Posgrado
Universidad César Vallejo

"Causas que determinan las invasiones de terrenos, en vínculo con los frentes sociales, políticos y el delito de usurpación en la localidad de Yurimagues"

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

AUTOR
Dr. Julio César Pachá Ruiz

Página 1 de 34 Número de palabras: 1020 Text only Report High Resolution **Screen**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL
ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Julio César Fachín Ruíz

INFORME TÍTULADO:

**“Causas que determinan las invasiones de terrenos, su vínculo con los frentes sociales,
políticos y el delito de usurpación en la localidad de Yurimaguas”**

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Derecho Penal y procesal penal

SUSTENTADO EN FECHA: 03 de agosto de 2018

NOTA O MENCIÓN: Aprobar por mayoría


Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
UCV - TARAPOTO